



CAR REGIONAL NO DEJARÁN DE RECIBIR RECURSOS, DICE EL MINISTRO DE AMBIENTE

El ministro Luis Gilberto Murillo aseguró que estudiarán el artículo 23 de la Ley de Páramos.



"No van a dejar de recibir ningunos recursos", dijo el ministro Luis Gilberto Murillo. Foto: Colprensa

El ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, aseguró que estudiarán la nueva Ley de Páramos para que **no se afecten los dineros por concepto de las transferencias del sector eléctrico.**

(Le puede interesar: [Nueva Ley de Páramos dejaría sin recursos a las autoridades ambientales de Antioquia](#))

Esto se produce luego de que la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocar) manifestara que esta nueva ley les quitaría recursos a las Corporaciones Regionales.

“No van a dejar de recibir ningunos recursos, hemos sido muy claros en eso y esta ley es muy buena. Inclusive, ya planteamos una mesa de trabajo con las corporaciones, entonces lo que vamos a hacer es que la reglamentación de ese artículo 23 de recursos vamos a hacerla de tal manera que no se afecte ningún recurso”, aseguró el ministro de Ambiente.

En este momento, ya está instalada la mesa técnica que estudiará este artículo.